

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202600421

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSE DEL CARMEN QUINTERO NOGUERA		
Identificación:	19.338.385		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202600152	Fecha de C.D.P.	05/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600796	Fecha del R.P.	15/01/2026
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 35.700.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 35.700.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2026	14/08/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 35.700.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 20.400.000
Valor por ejecutar		\$ 15.300.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1- Visita de asesoría y asistencia técnica a IPS vacunadoras del Departamento para la verificación de la aplicación de los lineamientos del PAI acuerdo a norma vigente.	El contratista realizo, seguimiento y monitoreo a las IPS vacunadoras públicas y privadas del Departamento; en la implementación y cumplimiento de los lineamientos del PAI de acuerdo a la norma vigente. El contratista verifico nuevamente los procedimientos y estado de la gestión y administración de PAI; conforme, a los Lineamientos del PAI – 2026 y Manual Técnico del PAI; donde reviso: La micro planificación; Se solicitó la póliza de seguros para el amparo de todos los biológicos del PAI; Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración; Monitoreo al almacenamiento de los inmunobiológicos; Además, revisión de los Registros de temperatura; Se encontró nuevamente sin ningún proceso; los A – Z que contienen registros del PAI y Registros COVID -19. Se Concluye que deben colocarse al día con la información de rezago en colocarla en la plataforma PAIWEB (Aproximadamente 13.000 dosis; correspondientes, al Programa PAI y COVID – 19). Se habilitaron usuarios de la plataforma PAIWEB, previo visto bueno del Gerente o Director. Y se dejan nuevamente compromisos en cumplimiento de la Ley 2406 de 2024 – sobre la Actualización integral del PAI; Resolución 3100 de 2019; Manual

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Técnico Administrativo del PAI del MSPS; que define, los procedimientos y condiciones de inscripción de habilitación de los prestadores de servicios de salud para el consultorio de vacunación de: ❖ IPS – FUNDACION MATERNO INFANTIL – ADELITA DE CHAR, en el Municipio de Soledad- De lo anterior se elaboró acta con evidencias de los actividades realizadas y evaluadas. ❖ El contratista participo y colaboro durante el recibo y almacenamiento en el cuarto frio Departamental, de los biológicos y en la programación de entrega de biológicos según pedidos en el PAIWEB, y Programación, tanto de recibo, almacenamiento y la entrega de biológicos y jeringas a cada uno de las ESE e IPS de los Municipios que integran el Departamento del Atlántico; garantizando, la disponibilidad de biológicos de acuerdo, con la meta programática asignada por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. ❖ El contratista asistió al Simposio Internacional, sobre Infectología y Vacunas de la Sociedad Colombiana de Pediatría. ❖ El contratista emitió pautas para la atención de los Abogados de la Subsecretaria de Salud Pública Departamental; y proyectar oficio para la Procuraduría General de la Nación;
2- Visita de asesoría asistencia técnica a las EAPB que operan en el Departamento para la verificación de los lineamientos del PAI de acuerdo con norma vigente.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. Me encuentro atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes
3- Revisar que las secretarías de salud municipales realicen las actividades del PAI de acuerdo con la norma vigente.	❖ El contratista participo en el recibo de biológicos por parte del Nivel Nacional para el Departamento del Atlántico e igualmente su distribución y despacho de acuerdo con solicitud por la plataforma PAIWEB a la responsable del Cuarto frio del Departamento, donde colaboro y participo y de esta forma garantizar el abastecimiento de biológicos de acuerdo con la edad objeto del PAI. ❖ El contratista asistió a cada uno de los Comités Departamentales del PAI y de evaluación por parte del PAI – Nacional, en donde se retroalimenta a la responsable del PAI del Municipio de Soledad, del cual soy referente asignado. ❖ El contratista proyecto borrador para revisión pertinente del oficio que será enviado a los Señores Alcaldes de los Municipios; relacionado con la notificación de las Coberturas de vacunación logradas en el Cuatrimestre de lo acumulado del año 2026. ❖ El contratista asistió a la Jornada Nacional de Vacunación y Semana de vacunación en las Americas, desde el Municipio de Malambo. https://docs.google.com/document/d/11bBrrvWB7O5-BrpuGYFydEYFTOFAP0r1/edit?usp=drive_link&ouid=116454738150287279281&rtpof=true&sd=true
4-Proyectar respuestas a los	Se emitió pautas para la atención de los Abogados de la Subsecretaria de Salud Pública Departamental; y proyectar oficio para la Procuraduría General de la

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

requerimientos de los entes de control	Nación; relacionada, con el cierre del Consultorio de Vacunación de la ESE – Local del Municipio de Piojo.
5. Realizar visitas y seguimientos a las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.	❖ El contratista proyecto y elaboro oficio dirigido a las EAPB -PROTEGER y NUEVA EPS; la notificación de la falta de continuar con el Servicio de Vacunación a su población afiliada y residente en el Municipio de Piojo, por cierre del Consultorio de vacunación por parte de la oficina de Habilitación de la Secretaria de Salud Departamental; ante el incumplimiento de la norma vigente del PAI. ❖ El contratista elaboro la Circular dirigida a cada una de las EAPB y Régimen especiales y de excepción del SGSSS, para notificarle el cronograma de visitas y evaluación de las actividades del CEO, en cada una de las EAPB. (Se encuentra para Firma de la Subsecretaria de Salud Pública Departamental). ❖ El contratista diseño y Elaboro, borrador del formato de Evaluación de las actividades del Componente Estratégico Operativo – CEO de las EAPB y Régimen Especial y de Excepción del SGSSS el cual se utilizará para la evaluación del Segundo Trimestre de estas Instituciones del año 2026. https://docs.google.com/document/d/1QZd8D7F-CsSs1M6P7YZxk0-O1SKM5bg/edit?usp=drive_link&oid=116454738150287279281&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/11bBrrvWB7O5-BrpuGYFydEYFTOFAP0r1/edit?usp=drive_link&oid=116454738150287279281&rtpof=true&sd=true

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

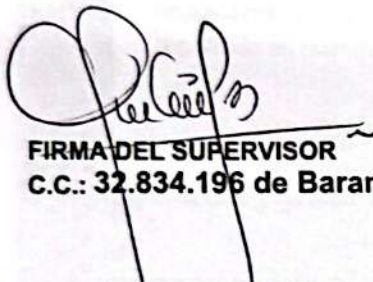
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin Intereses)
1	9498987725	02/02/2026	\$ 162.600
2	9498988783	19/02/2026	\$ 304.700
3	9503157062	17/04/2026	\$ 304.700
4	95054687244	14/05/2026	\$ 304.700
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 772.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

se firma en barranquilla, a los 19 días del mes de mayo 2026


FIRMA DEL SUPERVISOR
c.c.: 32.834.196 de Baranoa




FIRMA DEL CONTRATISTA
c.c.: (19.338.385) de (Bogotá)

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública